



“EL PARLAMENTO S.A.”

TRANSPORTE DE CARGA

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIONES DEL AÑO 2014

A los señores Accionistas de la Compañía **EL PARLAMENTO S.A.**
(Su alternativa en transporte!)

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Internos de la Compañía Transportes EL PARLAMENTO S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2014, por la Administración de la Compañía.

1.- Operaciones.

Cumpliendo con Leyes ecuatorianas y organismos de control que rigen en nuestro país, la compañía tuvo actividad económica con la inversión en un tráiler y un camión incrementando el servicio que nos permitió ver un crecimiento económico reflejado en los balances del año 2014.

2.- Estados Financieros

En la preparación de los registros contables y la presentación de estados financieros para el ejercicio 2014 se aplicaron los Principios de Contabilidad de Aceptación General – PCGA y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC así como las disposiciones tributarias y laborales vigentes.

3.- Diseño Estratégico

A fin de ampliar nuestra actividad económica se incrementó personal en la Administración y operativo de la empresa; se actualizó el software contable y se realizaron gestiones y contactos para la buena marcha de la misma.

4.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y demás disposiciones legales

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con todas las Leyes y resoluciones tributarias en lo que respecta a retenciones y pagos impuestos, tasas y contribuciones sin dejar de lado mi responsabilidad como empleador se ha cumplido satisfactoriamente con el pago de sueldos y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por lo que la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.



“EL PARLAMENTO S.A.”

TRANSPORTE DE CARGA

R.U.C. 1792056950001

¡¡Su alternativa en transporte!!

5.- Distribución de Utilidades

La Gerencia General propone a la Junta General de Accionistas que de la Utilidad Contable luego de la deducción del Impuesto a la Renta y el 15% Participación trabajadores se realice la apropiación del 10% del Fondo de la Reserva Legal con el objeto de que se fortalezca el patrimonio de la compañía y, que quede a criterio de los accionistas el destino del saldo de las utilidades.

Quiero agradecer a los Señores Accionistas por la confianza a mí entregada para el desarrollo de mi gestión y por el apoyo brindado en las diferentes actividades que se viene realizando para beneficio de la Compañía.

Atentamente,

COMPAÑÍA TRANSPORTES EL PARLAMENTO S.A.

Sr. Milton Antonio Morales Maldonado
GERENTE GENERAL